



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**FERIADO LEGAL A ALEXANDRA CONTRERAS DAZA
ENCARGADA PROGRAMA DE 4 A 7, GRADO 12, EMS.**

RESOLUCION Nº 7631
CHILLAN VIEJO, 21 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio Nº 1627 del 20/03/2015 mediante el cual se nombra a Honorarios a **ALEXANDRA CONTRERAS DAZA** para el año 2015.

La solicitud presentada por **ALEXANDRA CONTRERAS DAZA** para que se le conceda Feriado Legal por 6 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION :

AUTORIZA 6 días de Feriado Legal a **ALEXANDRA CONTRERAS DAZA**, Rut Nº 17.989.525-0, Encargada Programa de 4 a 7 grado 12, EMS, por los días 23 al 31 de diciembre de 2015, quedándole un saldo disponible de **0** día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE